



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura

Sanción disciplinaria para la jueza Pérez Catón

El Consejo de la Magistratura en reunión plenaria sancionó a la Dra. Ana María Pérez Catón, titular del Juzgado Civil Nro. 81, con una multa equivalente al 15% de sus haberes por considerar negligente su accionar. Pese a aprobarse por unanimidad la aplicación de la sanción, los Consejeros deliberaron con respecto a la merituación del monto de la multa finalmente impuesta, especialmente luego de considerar que, en otros casos de mayor gravedad- se aprobaron multas del orden del 30%.